



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_32-2023

Requisición No. Req-93-2023
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 15 de marzo de 2023

Pág. 1 de 1

Suministrante:	AVILES TRAVEL, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Pequeña Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Unidad	BOLETO AEREO IDA Y VUELTA: Marca: SIN MARCA; ;Compra de boleto aéreo (ida y retorno) para participar en la Conferencia del Agua de la ONU 2023, ha celebrarse del 22 al 24 de marzo de 2023, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.(saliendo el día 21 y retornado el 25 ambas fechas del mes de marzo de 2023);	\$968.70	\$968.70
		TIEMPO DE ENTREGA: En electrónico inmediata y física 1 día hábil		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: En Instalaciones del MARN, ubicado en kilómetro 5½ carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, instalaciones ISTA, edificios MARN, San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: María José Guzman Pinto;Gerente de Comunicaciones ;maria.guzman@ambiente.gob.sv;2132-6284 ,Gerencia de Comunicaciones y Educación Ambiental."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$968.70
NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE